

AVISO

AMERIS CARTERAS COMERCIALES I FONDO DE INVERSIÓN (en adelante el "***Fondo***")

Fondo de Inversión Administrado por **AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** (en adelante la "***Administradora***")

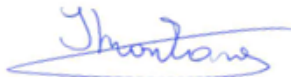
Comunicamos a ustedes que con fecha del día de hoy, 12 de enero de 2021, del depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del fondo **Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión** (el "***Fondo***"), el cual contiene la siguiente modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Se eliminó el número UNO del Título XI "Disposiciones Transitorias" y se incorporó un nuevo número UNO. "Rescate de cuotas Serie P" del citado Título XI, el cual contiene las disposiciones que permiten a los Aportantes Serie P, solicitar el rescate de sus Cuotas en el Fondo, en las condiciones y plazos indicados en el citado número.

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno, entrará en vigencia a partir del día martes, 26 de enero de 2021, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 224-997-600 o escribiendo a contacto@ameris.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



GERENTE GENERAL
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.